



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel (0387) 4255404/330/332
Tel Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

535-19

Salta, **20 SEP 2019**
Expediente N° 12.182/18

VISTO la nota de la Prof. Nancy CARDOZO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita que se prorrogue la designación del alumno Wilson Juan HERBAS MARTINEZ, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema y luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación del alumno Wilson Juan HERBAS MARTINEZ, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Facultad, hasta que finalice el 2º Cuatrimestre del período lectivo 2019 (22-11-19). Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Aux. Doc. de 2º Categoría asignado por la Resolución N° CS-016/17 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 186/19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/19 del 03 de Setiembre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Alumno Wilson Juan HERBAS MARTINEZ**, D.N.I. N° 38.342.050, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Unidad Académica, hasta el 22 de Noviembre de 2019.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría asignado a través de la Resolución N° CS.016/17 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente según Resolución N° CS-186/19.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **535-19**

20 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.182/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa